

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 206

Vindicación del ayuntamiento de Guanajuato, justificando la conducta que observó durante la permanencia de los independientes en la ciudad

Pública vindicación del ilustre ayuntamiento de Santa Fe de Guanajuato justificando su conducta moral y política en la entrada y crímenes que cometieron en aquella ciudad las huestes insurgentes agavilladas por sus corifeos Miguel Hidalgo, Ignacio Allende.

Representación hecha por el ilustre ayuntamiento al excelentísimo señor virrey.—
Excelentísimo señor.— El superior oficio de vuestra excelencia que con fecha de 11 del pasado diciembre, se sirvió dirigir a este ayuntamiento, después de quedar estampado en el corazón de sus individuos para una perpetua gratitud, deberá custodiarse en urnas de oro, como el más honorífico documento que recomiende a los tiempos venideros su honor, buen concepto y reputación.

Cuando por los funestos acontecimientos que ha tenido esta desgraciada ciudad, creíamos que se había hecho el objeto de los justos enojos de vuestra excelencia leemos en su superior oficio las honoríficas expresiones con que vuestra excelencia nos consuela en nuestras graves aflicciones, diciéndonos, que en sus ulteriores providencias hallará toda la protección que necesite este ilustre cuerpo y sus beneméritos individuos, para llevar al cabo la tranquilidad, buen orden y arreglo de este vecindario.

¿Quién, señor excelentísimo, no bendecirá a un gobierno que con tanta prudencia maneja las riendas de estos reinos? ¿Quién será capaz de imaginar el sacudir el yugo que tan suavemente nos conduce por el camino de lo justo y de lo recto? Y ¿quién no detestará la fatal cizaña que por unos hombres malvados y perversos se ha procurado sembrar, para

confundir los buenos con los malos?

Sí, señor excelentísimo, la piadosa acogida que en el justificado ánimo de vuestra excelencia ha encontrado este ayuntamiento y sus individuos, y la alta protección que les franquea, infunde en sus corazones una dulce satisfacción y confianza, y le hace entrar en un glorioso entusiasmo, con el que protesta a Dios, al rey, a vuestra excelencia y al mundo entero, que su lealtad ha sido, es y será invariable e indestructible, y que mediante los auxilios que vuestra excelencia le ofrece, mantendrá el buen orden, tranquilidad y arreglo de este vecindario que se le recomienda. Mas para que vuestra excelencia afiance más el concepto que por su bondad se ha formado de este ayuntamiento, juzga necesario el hacerle una sencilla relación de lo acaecido en esta ciudad, ya que hasta ahora, por haber tenido los insurgentes interceptados los correos, y cerrada toda comunicación de esta ciudad con esa capital, no ha tenido proporción de hacerlo oportunamente.

La ciudad de Guanajuato, que por su amor y fidelidad a nuestros augustos reyes y señores, ha merecido siempre sus piadosas miradas, y se ha hecho acreedora por sus homenajes y servicios a que se le distinguiera con el honorífico título de muy noble y muy leal ciudad, se presenta hoy a la vista del universo llena de confusión y rubor, por considerarse sindicada en estos dos gloriosos atributos de noble y leal a nuestros soberanos, a sus vice reyes, y a las potestades legítimas que los representan.

Sólo es público, sólo es incontrovertible, y por todo el reino sabido, que en el infeliz pueblo de Dolores, a distancia de nueve leguas de esta ciudad, por su cura párroco don Miguel Hidalgo, se tramó la más loca y temeraria revolución, que auxiliada por don Ignacio Allende, capitán del regimiento de la reina, de la villa de San Miguel, la difundieron en ella, y la propagaron por varios pueblos, y por la ciudad de Celaya y villa de Salamanca la introdujeron en esta ciudad. Que estos traidores y rebeldes revolucionarios ocuparon esta

capital; que en ella quisieron hacer, por las proposiciones que su opulencia y ricos minerales les ofrecía, la corte de su depravada insurrección, y por la seguridad que les daban sus difíciles entradas y montuosa situación, el lugar de asilo y defensa a sus horrorosos crímenes y espantosos delitos.

La corta distancia de esta capital al pueblo de Dolores; los conocimientos y comunicaciones que algunos de estos vecinos tenían con los mismos insurgentes, pues varias veces vimos al principal de ellos, al cura Hidalgo, recibido y obsequiado por el jefe de la provincia, el señor intendente don Juan Antonio de Riaño; el haber entrado y permanecido aquí algunos días; el haberse refugiado en esta ciudad Allende con el resto de su ejército, destrozado por el nuestro en Aculco; haberse hecho aquí fuerte, presentado batalla; y hecho una obstinada resistencia, son circunstancias que presentan una triste perspectiva que puede inclinar el juicio a sospechar que en Guanajuato y en sus vecinos y habitantes, ha habido, si no alguna complicidad en la insurrección, a lo menos alguna condescendencia, afección o disimulo.

Lejos de la muy noble y leal ciudad de Guanajuato tan horroroso borrón, capaz de cubrir con un oprobio sus adquiridos honores; Guanajuato es inculpable, está inocente, y no debe perder una sola línea en el buen concepto que siempre se ha merecido por su acrisolada lealtad. Cuando este feliz y venturoso reino se lisonjeaba de ser el único que en la general convulsión del universo, se mantenía firme e incontaminado; cuando por toda la Europa, y aún por otras partes del mundo, sabíamos que corría una espantosa tempestad, cuya maligna influencia y poder, con su impetuoso torrente, talaba los campos, arrasaba los pueblos, destruía las ciudades, derribaba los tronos, y trastornaba los imperios, sólo este reino se gloriaba de vivir tranquilo, de reposar sosegado, guardando sus leyes, observando sus costumbres, amando, respetando y venerando a sus reyes, y obedeciendo a las

potestades legítimas que lo gobiernan, y conservando estos preciosos dominios con el antemural de sus nobles corazones, a su legítimo dueño y señor nuestro amado y deseado rey don FERNANDO EL SÉPTIMO, y auxiliando para la misma defensa a la madre patria la España con sus caudales y cuanto podía, en la larga distancia que nos separa de nuestros hermanos: y aún en esta feliz situación, Guanajuato quizá era la única y privilegiada en el reino, que no había padecido aun aquellos ligeros vaivenes, que en el sistema político causan los raros acontecimientos, cuales hemos visto en nuestros tiempos.

Pero la divina Providencia ha decretado derramar sobre las delicias de la tranquilidad que gozábamos, un torrente de amarguras, para que nuestros corazones se conviertan, y amen los deleites eternos y verdaderos, y ha querido desde luego, que por experiencias personales conozcamos los inmensos trabajos que nuestros hermanos en la antigua España han padecido y están sufriendo con mayores guerras y devastaciones. Sí, señor excelentísimo, en el infeliz y miserable pueblo de Dolores saltó la chispa de la revolución, que propagándose en una voraz llama, parece que quiere abrasar a todo este reino. La madrugada del día 16 de septiembre se levantó el temerario cura de Dolores don Miguel Hidalgo y el capitán don Ignacio Allende, y comenzaron su depravada insurrección, prendiendo a los europeos y robándoles sus bienes. Llegó a esta ciudad la noticia el día 18 del mismo mes, por carta que un vecino de aquí, que se hallaba en la hacienda de San Juan de los Llanos, escribió al señor intendente don Juan Antonio de Riaño; y su señoría, sobrecogido de tan infausta noticia, bajó inmediatamente al cuerpo de guardia, que se halla a las puertas de las casas consistoriales, llamó a los soldados, y mandó tocar la generala. Tan inopinado movimiento llenó de confusión a toda la ciudad, y en el momento, concurrió todo el batallón que actualmente estaba sobre las armas, todos los vecinos principales, todo el comercio, toda la minería, y finalmente toda la plebe, armados todos, conforme cada uno

podía y tenía proporción. Ocurrió esta inmensidad de gente a preguntarle al señor intendente la causa de aquel movimiento, y a ponerse todos a sus órdenes y disposición, y su señoría mandó, que fueran a presentarse al cuartel de infantería los paisanos y decentes, y la plebe que volviera a sus destinos y ocupaciones, pero que estuvieran prontos cuando se tocara la generala, pues estábamos amenazados del cura de los Dolores que se había levantado con aquel pueblo, y amagaba a esta ciudad.

¡Qué feliz momento éste, señor excelentísimo, para que en el acto, formado el batallón de más de cuatrocientos hombres, que estaban acabados de vestir y armar a costa de los fondos de esta ciudad, y con los vecinos que también lo estaban, hubiéramos partido para el pueblo de Dolores a sorprender al cura, que apenas tendría unos cuantos secuaces y ningunos recursos! En esa misma noche se hubiera ahogado en su cuna esa revolución, y todos habrían sido presas de nuestra lealtad y patriotismo, o hubieran sido víctimas de nuestro justo resentimiento y enojo, y dignos objetos de la más severa justicia. Así se le proponía al señor intendente por algunos de los individuos del ayuntamiento; pero su señoría no lo tuvo por conveniente, y dijo que iba a pedir auxilios a vuestra excelencia, al señor presidente de Guadalajara, y al señor comandante de brigada de San Luis Potosí.

Mas desde ese momento, reunido al batallón todo el paisanaje de europeos y criollos del país, comenzaron a hacer una formal guarnición de la ciudad, con todas las fatigas de un soldado, de guardias, centinelas, patrullas y destacamentos. La ciudad se atrincheró, poniendo en todas las bocacalles murallas de madera con sus respectivos fosos, y resguardadas con centinelas de día y noche de paisanos y soldados europeos y criollos, que cumpliendo todos exactamente y con la mayor unión sus deberes, daban a conocer que a todos los gobernaba un mismo espíritu de lealtad, patriotismo y fidelidad, sin esos abominables distintivos de criollos y gachupines, que jamás ha habido entre la gente noble,

culta y distinguida de esta ciudad.

Hasta la plebe, señor excelentísimo, estaba unida a esta conformidad de voluntades e intenciones, y obraba de acuerdo con todo el vecindario, con el señor intendente y con la tropa, como se vio la noche del día 20 de septiembre, en que tocándose la generala a las doce de la noche, o a la madrugada, concurrió una innumerable multitud de gente, y a la voz del señor intendente, ocupó los cerros, las calles y plazas, y las azoteas de las casas con multitud de piedras que acopiaron y subieron, para defender la entrada a los enemigos, pues la tropa y paisanaje armado, se encaminó a la cañada a recibirlo; pero fue en vano, porque no hubo invasión alguna en aquel día; y sólo fue un recelo de las avanzadas que teníamos puestas, que padecieron este engaño; pero la plebe estuvo alerta, estuvo unida, sumisa y obediente a las órdenes del señor intendente.

Así estaban todas las cosas, pronosticándonos unos felices resultados, y esperando el que triunfáramos de nuestros enemigos, y no les permitiéramos el que profanaran este leal y honrado suelo con sus traidoras pisadas, hasta el día 25, día funesto, y que nos empezó a presagiar el cúmulo de desgracias y trabajos que nos han sobrevenido. En la media noche del día 24, al silencio de ella, sin que lo llegara a saber ni presumir persona alguna, y menos el ilustre ayuntamiento ni alguno de sus individuos, tomó el señor intendente la resolución de pasar a la alhóndiga que llaman de Granaditas, toda la tropa, todos los caudales reales, todos los municipales y de la ciudad, con sus archivos y papeles, y toda su casa y familia. En efecto, con acopio de recuas que se hizo en aquella noche, se pasaron de las reales cajas a la alhóndiga trescientas nueve barras de plata, ciento setenta y cuatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia, y treinta y tres mil que se hallaban en las del cabildo; veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos, y mil y

pico de la de correos.

En aquella misma noche se pasó a Granaditas todo el cuartel de milicias, con los soldados, armas y municiones; se cerraron o taparon los fosos; se quitaron las trincheras de las calles, y se trasladaron al mismo granaditas, y sólo se cuidó de fortalecer y asegurar este lugar, que queda a la salida ya de la ciudad, quedando toda ella en un absoluto desamparo o indefensa.

Amaneció el día 25 para nuestra fatalidad y desgracia, pues advertida tan extraordinaria e inopinada mutación por toda la gente, grandes y chicos, nobles y plebeyos, fue general la consternación que en todos se advirtió, y más mirando las providencias sucesivas que se iban tomando, pues se mandó por el señor intendente pasar a la alhóndiga bodegas enteras de harina que había dentro de la ciudad; que adentro había más de cinco mil fanegas de maíz del pósito; que cuantos víveres entraban se conducían a la alhóndiga, dejando desproveído al pueblo: que aún de las tiendas se extraían los mantenimientos, y finalmente, que todos los europeos con sus caudales, y también algunos criollos, se recogían y encerraban en la propia alhóndiga de Granaditas.

La plebe, que como versátil, voluble y pronta a suspiciones, estaba atenta a todas estas operaciones, las inclinó a mala parte y comenzó a decir públicamente: que los gachupines y señores (son sus términos de explicarse) querían defenderse solos y dejarlos a ellos entregados al enemigo, y que aun los víveres les quitaban para que perecieran de hambre. Desde ese fatal momento ya no se vio en la plebe aquel entusiasmo de que estaba animada por la común defensa; una triste confusión se miraba en sus semblantes, y en menudos grupos, se fueron retirando y dispersando por los barrios y cerros.

El ilustre ayuntamiento que llegó a entender estos perniciosos resultados de las providencias del señor intendente, acordó celebrar un cabildo compuesto de todos sus

individuos, de los señores curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, y para el efecto con su secretario mandó a Granaditas a citar al señor intendente para que viniera a presidirlo a las casas consistoriales; pero su señoría contestó diciendo, que con la mala noche que había pasado no estaba apto para esa concurrencia; que sería en aquella misma tarde del día 25, pero no en las casas consistoriales, sino en Granaditas, porque su señoría ya no salía de allí. Convenimos en ello, porque la urgencia de la cosa y su gravedad no permitía pararse en etiquetas, aunque fueran justas, y a la tarde a la hora emplazada estuvimos todos prontos en Granaditas.

Por medio de una multitud de soldados y paisanos, todos armados, que ya estaban refugiados y hechos fuertes en Granaditas, subió el ayuntamiento, curas, prelados y vecinos a la pieza a donde se hallaba el señor intendente, y acomodados como lo permitía lo irregular del sitio, tomó la voz el señor alférez real licenciado don Fernando Marañón; le siguió el regidor fiel ejecutor licenciado don José María de Septiem y Montero, y sucesivamente hablaron los curas, prelados, y cuantos quisieron explicar sus sentimientos.

¡Quién pudiera, señor excelentísimo, trasladar a este papel las patéticas y enérgicas expresiones, que dictadas por el fuego que ardía de acrisolada lealtad en nuestros corazones, y por la vehemencia que inspiran los raros y grandes acontecimientos, se le dijeron al señor intendente para persuadirlo a que restituyera las cosas al estado en que estaban, que la tropa se volviera sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se volvieran a su lugar; que su señoría ocupara sus casas consistoriales y los vecinos las suyas; y finalmente, que se procurara el restablecer la confianza pública que debía tenerse del gobierno, la que se advertía perturbada con tamañas novedades; pues de lo contrario temíamos siniestros procedimientos en la plebe; y toda la ciudad indefensa y desarmada, sería segura presa de los insurgentes! No valieron expresiones; no valieron

súplicas; no valieron cargos y responsabilidades que se protestaron en aquella pública y autorizada junta, para hacer que el señor intendente corrigiera su resolución; y cerró la concurrencia con decir resuelta y concluyentemente, que su señoría por ningún motivo salía de aquella alhóndiga; que allí estaba seguro y también lo estaban los caudales reales, que era lo que debía custodiar; que la tropa había de permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en el vivac y la que patrullaba por la ciudad, a cualesquiera novedad se había de reunir con la de la alhóndiga y encerrar en sus trincheras, y que la ciudad y sus vecinos se defendieran como pudieran. ¡Terrible sentencia, que llenó de amargura, estupor y confusión a todos los concurrentes, que sin saber qué decirnos unos a otros, nos retiramos a nuestra casas a clamar al cielo por el remedio de los gravísimos daños que nos amenazaban, y juzgábamos que indefectiblemente iban a caer sobre nosotros y sobre toda esta desgraciada ciudad!

Así sucedió. El día 28 de septiembre, día que deberá señalarse en piedra negra, como a las once de la mañana se presentó el cura de Dolores con su ejército numeroso, en más de veinte mil hombres, ocupando los cerros que dominan a la alhóndiga de Granaditas por frente y espalda, y comenzó a batir esa fortaleza con piedras arrojadas por hondas, con saetas o flechas, y con tiros de fusilería. Generosa y valiente resistencia hicieron los de Granaditas, pues el batallón, escuadrón de caballería y paisanaje, estuvieron defendiendo las murallas y estacada, sin aterrorizarse con ver desaparecer los compañeros de sus lados. Mucho fue el estrago que nuestros valerosos compatriotas hicieron en los enemigos, pues seguramente pasaron de tres mil los muertos que hubo, aunque procuraron ocultar esta pérdida, enterrándolos secretamente en zanjones que hicieron en el río; pero como tenían de ventaja la superioridad del número de gentes y la de las posiciones locales, encarnizados con la destrucción de sus compañeros, a todo trance forzaron las trincheras, derribaron las

estacadas, se arrojaron hasta la misma puerta de la alhóndiga, la incendiaron y pegaron fuego hasta echarla a tierra, y entró aquella multitud inmensa de gente, se señoreó de aquel lugar, e hicieron en aquel recinto un horror de estragos, tiranías y crueldades, matando asesinadamente a cuantos encontraban, soldados y paisanos, europeos y criollos, y se robaron los cuantiosos caudales de su majestad, de la ciudad y de los particulares, con otros muchos intereses, alhajas, plata labrada, y preciosidades que allí estaban encerradas.

Sí, señor excelentísimo, abrió esta lastimosa escena la desgraciada muerte del señor intendente, digna de llorarse eternamente, que al principio de la batalla tuvo la imprecaución de tener la puerta de la alhóndiga abierta, cuando del cerro de enfrente estaban tirando repetidos fusilazos y de ponerse en ella a cuerpo descubierto, a tiempo que una bala hiriéndole en la cabeza, le quitó la vida en el momento. Siguieron las muertes de muchos soldados y oficiales en las murallas y estacadas; y por último, las que se ejecutaron por la turba de gente dentro de la misma alhóndiga. Murieron muchos europeos, pero seguramente muchos más criollos y del país; pues todo el batallón, que la mayor parte pereció, eran criollos; eran las más de los oficiales y el sargento mayor don Diego Berzábal, que abrazado con una mano de las banderas reales de su batallón, y con otra empuñando una pistola, a crueles heridas y golpes, murió honrosamente en defensa de su rey, de su patria y de su ley.

Se derramó por toda la ciudad la confusión y el horror; se devoró por el más atroz saqueo, que jamás se habrá visto entre los más desalmados enemigos; casas, tiendas y los más ocultos lugares fueron destrozados, dilapidados y robados por los insurgentes y plebe amotinada, y las haciendas de platas con sus riquezas y utensilios. Muladas y aperos, fueron igualmente el más apreciable pábulo de su insaciable latrocinio. Troya abrasada y saqueada por los griegos, no presentaría más funesto espectáculo que el que daba la vista de

Guanajuato la noche del día 28 de septiembre. En las calles, plazas y casas, no se oían más que llantos y alaridos dolorosos por la pérdida de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los parientes y amigos que habían perecido y muerto en Granaditas. Familias enteras que en aquel día habían amanecido bajo el amparo y asilo de sus padres y maridos y en la mayor opulencia y abundancia, yacían en aquella noche en una deplorable orfandad, viudez, miseria y necesidad. ¡Espantosa metamorfosis, que nos ha hecho ver a las claras la caducidad de las cosas humanas!

¿Quién, señor excelentísimo, se había de escapar de desgracia semejante? Los criollos sentimos todo el estrago de estas atrocidades. Los europeos eran nuestros parientes, estaban casados con nuestras hijas o hermanas, eran nuestros buenos amigos, y teníamos con ellos nuestras relaciones de comercio, y nuestros intereses y caudales estaban mezclados con los suyos, y aun dependían de ellos absolutamente. En su desgracia fuimos todos envueltos. En sus intereses saqueados perecieron los nuestros. En sus muertes quedamos con los gravísimos sentimientos y dolores de su pérdida, y cargados con las obligaciones de cuidar y mantener sus hijos, mujeres y familias. Los que sobrevivieron a esta desgracia y no perecieron en la alhóndiga, salieron de allí moribundos con los golpes y heridas, o con los sustos y congojas, y todos fueron conducidos por los mismos insurgentes a las cárceles y cuarteles, en calidad de reos presos, sin distinción alguna de europeos y criollos.

El cura de Dolores Hidalgo, soberbio con la victoria que había conseguido, y envanecido con verse señor de la ciudad de Guanajuato (¡oh Dios inmortal que tal permities!) de esta ciudad que jamás había visto sino con profundo respeto y miramiento; que si había pisado su suelo, era con el pretexto de venir a rendir homenajes y humillaciones a los magistrados y vecinos honrados, se convirtió en un tirano déspota, que

disponía a su arbitrio de las personas y de los bienes de todos los ciudadanos, sin distinción de criollos y europeos. Nuestras vidas y nuestras haciendas estaban pendientes de su boca, y sujetas a ser juzgadas en un tribunal revolucionario, inicuo, y sin más ley que la temeridad, insolencia y atrevimiento, que son los fundamentos únicos de esta depravada insurrección.

Llenas las calles y plazas de una innumerable multitud de tropas, de indios y todas castas, y armados con todo género de armas, no pronosticaban más que horrores y atrocidades, porque como toda era gente vil y ordinaria, sin disciplina, sin arreglo ni sujeción a jefes o superiores, era insoportable el orgullo de estos malvados, y mucho más sus públicas y escandalosas criminalidades, de suerte que ningún vecino honrado podía salir de su casa ni presentarse en la calle, sin exponer ciertamente su vida a un riesgo, o su persona a un insulto y atropellamiento.

Estos temores, y el gravísimo sentimiento y dolor que nos causaba el ver los destrozos cometidos en la ciudad, nos tenían reducidos a permanecer encerrados y escondidos en el recinto de nuestras casas, y ni aun contábamos con seguridad en estos asilos cuando no se guardaban las leyes que los favorecen. Sólo atropellábamos con todos estos riesgos y peligros, cuando llegaba a nuestras noticias que europeos estaban presos en las cárceles y cuarteles. Entonces sí, señor excelentísimo, salíamos intrépidos, y arrojados atravesábamos por entre turbas innumerables de insurgentes; rozábamos con nuestros cuerpos sus armas, que siempre tenían enristradas para causar horror y espanto, y nos presentábamos circunspectos a este fanático falso general de América cura Hidalgo, a pedir la libertad de las personas y bienes de los europeos. Sí, señor excelentísimo: ellos mismos serán fieles testigos, que a nuestras instancias y súplicas consiguieron el salir de las prisiones en que se hallaban; que los trasladamos a nuestras casas; que allí se curaron de sus

heridas y golpes, y que aun consiguieron la libertad o devolución de sus bienes. De la multitud de europeos que había en esta ciudad, apenas uno u otro quedaron presos, hasta que Hidalgo hubo de cerrar los oídos a nuestras súplicas, diciendo públicamente, que los criollos de esta ciudad le éramos sospechosos por el empeño que teníamos en libertar a los europeos, y que procedería contra nosotros como merecíamos.

Lejos de intimidarnos con estas conminatorias expresiones, recibíamos en nuestro interior una dulce satisfacción y complacencia, pues cumplíamos con los sagrados deberes de la humanidad, y dábamos a conocer a aquel alucinado hombre, que en nuestras almas no podía caber tan vil disensión como la que quería infundirnos, y menos la rebelión que corifeaba y de que estaba hecho cabeza. Podemos asegurar a vuestra excelencia, que los más de los individuos de este ilustre ayuntamiento, no vieron la cara del cura Hidalgo sino cuando íbamos a interceder por la libertad de los europeos, ni tuvimos en lo personal con él otra interesencia o conversación. Aseguramos también que en cuerpo de ayuntamiento, no concurrimos más que una ocasión, que citados y emplazados por él, entramos a la sala de cabildo; mas no fue para hablar, sino para llorar copiosas lágrimas; que oprimidas de la fuerza y tiranía de aquel déspota no podían salir por nuestros ojos, y volvían a caer sobre nuestros corazones.

¿Quién señor excelentísimo, podría ver aquel lugar respetable en que jamás se han tratado sino asuntos dignos de su gravedad, dirigidos al mejor servicio de Dios, del rey y de la patria, ser teatro en que se quiso promulgar la más horrorosa rebelión contra Dios, contra el rey y contra la patria? ¿Quién podría ver aquellos asientos que siempre fueron ocupados por beneméritos magistrados, por patriotas inmaculados y vecinos de honor y lealtad, ser el escaño de un rebelde y sus secuaces, sin que el corazón se le partiera en mil pedazos? Estos atroces sentimientos padeció nuestra alma en aquel momento en que introducido el cura

Hidalgo, escoltado de su guardia, compuesta de muchos hombres de todas castas y trajes soldadescos y campesinos, con las groserías y desacatos propios de sus viles personas, en aquel lugar inmune y respetable, sólo nos dijo que en los campos de Celaya, a la presencia de más de cincuenta mil hombres, estaba reconocido por capitán general de América, y que por tal lo había de reconocer esta ciudad, y sin más que haber vertido estas expresiones se salió de la sala, y se disolvió la junta y ayuntamiento.

Ni en palabras, porque no habló una sola; ni en acciones, porque no dio muestras sino de confusión y sorpresa, aprobó el ilustre ayuntamiento la loca y temeraria propuesta del cura Hidalgo, sino que todos, con un profundo silencioso dolor, nos retiramos a nuestras casas a llorar por todos sus ángulos la fatalidad de nuestra suerte y la de esta desgraciada ciudad, y a implorar de la divina misericordia, nos diera una mirada de compasión y piedad, que remediara los inmensos trabajos y calamidades que estábamos padeciendo.

Otra concurrencia, igualmente citada y emplazada, tuvimos, no en las casas consistoriales, sino en la que habitaba el cura Hidalgo, y a presencia de los señores curas y algunos vecinos particulares, en que se trató de poner el gobierno político y militar en esta ciudad, y establecer casa de moneda. ¡Quién hubiera podido haber traído a la respetable persona de vuestra excelencia en espíritu a aquella sala, a que hubiera visto aquella asamblea, para que hubiera sido fiel y caracterizado testigo de la acrisolada lealtad de los individuos de este ilustre ayuntamiento, y no se atribuyeran a exageración los lances de este crítico y patético acto! Dirigió la palabra el cura Hidalgo al regidor alférez real licenciado don Fernando Pérez Marañón, persuadiéndolo a que debía quedar de intendente corregidor y comandante militar de esta provincia, invitándolo con el grado hasta de teniente general; pero este noble, leal y sabio caballero, procuró excusarse con cuantas razones prudentes le dictó su celo, talento e ilustración, hasta conseguir el disuadir a Hidalgo de su intento.

Siguió la misma propuesta con el regidor fiel ejecutor licenciado don José María de Septiem y Montero, y sucesivamente con el regidor licenciado don Martín Coronel y con el regidor capitán don Pedro de Otero, y todos siguiendo principalmente los sentimientos de su honor y lealtad, y las huellas del señor alférez real, nos negamos constante y firmemente a recibir los empleos con que se nos envidaba tan tenazmente, que revestido el cura Hidalgo de gravedad y despotismo, dijo que nuestra negativa era, o un vano temor que teníamos de que sus proyectos no llegarían al cabo, o una verdadera neutralidad, y que ésta la castigaría como efectiva parcialidad; pero nosotros impertérritos a esta cruel sentencia, atropellamos todos los peligros que nos amenazaban, y nos horrorizaba más el recibir los empleos de una autoridad ilegítima y de unas manos traidoras, que los castigos que éstas mismas nos podían imponer, y dijimos procediera a su arbitrio contra nosotros, pues insistíamos firmemente en nuestra resolución; y con esto se nombró a otra persona por intendente corregidor y comandante de las armas, que tuvo la debilidad de admitir estos empleos y ejercerlos, echando este borrón a una honrada conducta que siempre había tenido, y por la que obtuvo varios empleos militares, y actualmente obtenía en esta ciudad el de administrador de la Real Renta de Tabacos, Pólvora y Naipes.

En este acto el cura y juez eclesiástico doctor don Antonio Lavarrieta, de acuerdo con los regidores alférez real licenciado don Fernando Pérez Marañón, licenciado don José María de Septiem y licenciado don Martín Coronel, tuvo la resolución de reconvenir al cura Hidalgo, sobre que no podía conciliarse su revolución e ideas de independencia que vertía, con el juramento de fidelidad y vasallaje que teníamos hecho a favor de nuestro único rey y señor don FERNANDO EL SÉPTIMO, y ni aun con la inscripción que tenía puesta la sagrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que traía por estandarte de sus tropas, en que decía: Viva la religión, viva FERNANDO VII, y viva la América; a cuya valiente

insinuación, que esforzaron los citados regidores, fue tanta la indignación del cura Hidalgo, que descompuesto y fuera de sí, prorrumpió diciendo: que FERNANDO VII era un ente que ya no existía; que el juramento no obligaba; y que no volvieran a proponerse semejantes ideas, capaces de pervertirle a sus gentes, porque tendríamos mucho que sentir con él, y quizá mirándonos dispuestos a rebatirle enérgicamente, como lo estábamos, tan falsas como temerarias proposiciones, con un denuedo despreciativo, se paró, y disolviéndose la junta, ya desde aquel día quedó abandonado por Hidalgo el ayuntamiento, de quien ya desconfió absolutamente de poderlo traer a su partido, ya no contó con él en lo de adelante para cosa alguna, y así ya no supimos sus individuos las ulteriores providencias sobre casa de moneda, armamentos y demás novedades, que las oíamos, pero no las presenciábamos, porque vivimos retirados en los rincones de nuestras casas.

Se retiró de esta ciudad el cura Hidalgo, con el pretexto de que iba a atacar a la de Querétaro, y quedó este desventurado pueblo en la más horrorosa anarquía, sin leyes, sin jueces y sin freno alguno que contuviera sus criminalidades y desórdenes, entregándose a rienda suelta a todo libertinaje, con la mayor osadía y sin recato alguno; tanto que ya no se podía andar en estas calles, porque se atropellaba y era mirada con el más ultrajante desprecio toda gente decente, y a su vista se hacía ostentación de la superioridad que sobre ella tenía adquirida el pueblo. Agobiados con tantos trabajos los buenos y leales patriotas, sin poder respirar por las opresiones y violencias que padecíamos en tan triste y deplorable situación, sólo dirigíamos nuestras humildes súplicas al cielo, porque teníamos interceptados, cerrados y llenos de centinelas y vigías todos los caminos y conductos por donde podíamos encaminar nuestros clamores a la superioridad de vuestra excelencia o a los jefes que gobernaban las tropas reales que guarnecían a la ciudad de Querétaro, para que nos socorrieran y vinieran a redimirnos y sacarnos de tan dura esclavitud.

Un ligero destello de lisonjera esperanza de esta felicidad tuvimos, cuando llegó a nuestra noticia que el señor conde de la Cadena, con parte del ejército de Querétaro, ocupaba la villa de San Miguel, distante diez o doce leguas de esta ciudad. Creemos que sus miras se dirigían a reconquistarla, y por momentos esperábamos con ansia su llegada; pero mirando que se demoraba más que lo que permitían nuestros deseos, determinó este ilustre ayuntamiento, junto con los curas y prelados de las religiones y algunos vecinos, mandar dos comisionados al señor conde de la Cadena, con un oficio firmado por todos, suplicándole a su señoría viniera a tomar y posesionarse de esta ciudad, con las precauciones necesarias a precaver cualesquiera oposición de la plebe, que aunque se hallaba desarmada e indefensa, pero no teníamos confianza de sus procedimientos, por lo insolente que estaban, y aun sublevada contra la misma ciudad. En efecto, con este oficio, a toda diligencia salieron los dos comisionados regidores don Pedro de Otero y don Francisco de Septiem; mas la desgracia, que ha estado persiguiendo a esta ciudad, quiso que cuando llegaron los comisionados a la villa de San Miguel, ya el señor conde de la Cadena se había reunido con las tropas del señor brigadier don Félix Calleja, y ambos se habían vuelto para la ciudad de Querétaro, y los comisionados, temerosos de ser sorprendidos en el camino por alguna partida de insurgentes, no se determinaron a ir en su seguimiento, y se volvieron a esta ciudad.

Mucho fue el desaliento que se difundió en nuestros ánimos cuando vimos perdida esta ocasión tan oportuna, en que pudimos ser libertados con la mayor facilidad y sin oposición, porque no había más que la plebe que temer; pero ésta estaba desarmada, y creíamos no osaría hacer resistencia a una tropa tan formal y armada, como esperábamos que era la del señor conde de la Cadena. Se aumentó nuestra confusión cuando supimos que don Ignacio Allende, después de la derrota que padeció su ejército en Aculco, se venía con

el resto de él para esta ciudad. Luego concebimos sus depravadas intenciones, que eran el hacerse aquí fuerte y el proveerse de reales municiones y gente para defenderse del ejército real que lo había de perseguir, y de un golpe; también se nos hicieron presentes a nuestras afligidas imaginaciones los gravísimos daños e irreparables perjuicios que la venida de ese malvado hombre, de sus gentes y tropas, les traía necesaria o inevitablemente a esta ciudad, y a todos sus vecinos y moradores.

Se verificaron nuestros funestos presagios. Se resolvió Allende a venir a esta ciudad, y nos anunció su venida con los más espantosos aparatos que le pudo dictar su perversidad para infundir terror y espanto a todas las gentes, y obligarlas a hacer cuanto quería. La víspera de entrar en esta ciudad, se le intimó a este ilustre ayuntamiento, por el que hacía las veces de intendente y comandante de las armas, una orden de Allende, para que se le hiciera un solemne recibimiento; y estando aún en la sala capitular, se oyó en la plaza mayor un alboroto y tropel de gentes y caballos, que sobresaltados, nos obligó a asomarnos a los balcones de las casas consistoriales, y puestos en ellos vimos ¡se horroriza le memoria al recordarse, y la pluma no acierta a estamparlo en este papel! Vimos el cadáver de un hombre, que asesinado con crueles heridas, lo traían atravesado en un macho los soldados de Allende, armados con lanzas, escopetas y trabucos. Nos pusieron al frente ese lastimoso espectáculo por un grande rato, y luego lo pasearon por las calles de esta ciudad, hasta llevarlo a la iglesia en que lo sepultaron. Conocimos toda la malicia de este inhumano, impío e irreligioso hecho, que era el infundir terror para subyugar los ánimos, y más nos persuadimos en este juicio, cuando se nos instruyó en que aquel cadáver era de un criollo del pueblo de Dolores llamado don Manuel Salas, a quien habían destrozado y quitado la vida las tropas de los insurgentes sin más motivo que el que se había unido a las tropas reales del señor Calleja y señor conde de la Cadena cuando estuvieron en aquel

pueblo.

Surtió este cruel pasaje todo el efecto que desde luego se propusieron sus autores; pues desde ese momento se observó en toda la ciudad una confusión medrosa, y se prepararon a esperar a Allende con demostraciones de júbilo y regocijo, para ver si así embotaban los golpes que temían de su ferino corazón si no lo recibían como él deseaba. Aunque este ayuntamiento entró en estos naturales recelos y temores, y cedió a la fuerza de ellos y a lo que en estos se interesaban sus personas y sus vidas, pero no prostituyó su dignidad ni ultrajó las reales insignias que lo condecoran; pues acordó que estaba bien que se saliera a recibir a Allende, pero sin ir en forma de cabildo ni llevar las mazas que lo constituyen tal. Así se verificó la infausta tarde en que entró Allende, y todos fuimos cubiertos nuestros corazones de luto y nuestros semblantes de rubor, y protestando en nuestros interiores a Dios, al rey y a la patria, la fuerza y la violencia que en aquel acto padecíamos; acto de tortura y mortificación, pues fueron indecibles los ultrajes que en aquella tarde tuvimos que sufrir de la multitud de gentes que Allende introdujo en esta ciudad, y que precedieron a su entrada.

Continuó el espíritu de terrorismo, que se quiso infundir, y para esto se asestaron piezas de artillería en las plazas y calles, y seis se fijaron al frente de las casas consistoriales, a donde residía Allende. No se trataba más por él y sus secuaces, que de hacer cañones, de prevenir municiones y de inventar instrumentos de guerra, de suerte que por todas partes no se veían más que objetos horrorosos de la muerte, y turbas de soldados o bandidos insolentes, desarreglados y licenciosos.

Se valió Allende y su comitiva de otro arbitrio, igualmente pernicioso que seductor a sus depravadas ideas. Proyectó una solemne procesión, en que salió el Dios de los ejércitos sacramentado, y nuestra amada patrona Nuestra Señora de Guanajuato. Iba este

sacrílego e hipócrita llevando la cauda de la santísima virgen, y sus edecanes y tenientes generales Aldama, Jiménez, Arias y Abasolo cargando a la divina imagen. Juntó a otro día al clero y religiones, y los obligó a que por las calles y plazas persuadieran al pueblo en públicos sermones, a que defendieran la causa que él capitaneaba y defendía, y que pelearan por ella hasta morir.

¿Qué hay que extrañar, señor excelentísimo, que ardides tan malvados sedujeran y encapricharan a una plebe, que como todas las del mundo, es pronta a moverse por donde quiera que la inclinan, y que teniendo a Allende por sus terrores y aparatos militares por un héroe conquistador, y por sus demostraciones religiosas por un apóstol, se abanderizaron con él, le profesaron un ciego entusiasmo, y se despecharon a hacer la resistencia que hicieron a las tropas reales, y a cometer el atroz, inaudito, impío e inhumano asesinato ejecutado en los europeos y también criollos que se hallaban en Granaditas presos por los insurgentes? Pero cubra un tupido velo este horroroso atentado, que ha llenado de oprobio a esta desdichada ciudad, ha derramado sobre ella un torrente de desgracias, y la ha hecho odiosa a la vista de todos los pueblos. Escena lastimosa que lloramos, y no dejarán de sentir nuestras futuras generaciones. Crueldad que no pensábamos se verificara, ni creíamos posible; y mucho menos posible fue el evitarla, porque la plebe armada y rabiosa en tropas y patrullas, cruzaba las calles llevándose a fuerza de espada y lanza a la demás gente para el teatro de la guerra, con tanta osadía y atrevimiento, que un hombre a caballo armado y con espada en mano, tuvo el arrojo de llegar a la casa del señor alférez real, a donde estaban congregados el regidor licenciado don José María de Septiem y Montero, el secretario de cabildo don José Ignacio Rocha, y otras varias personas eclesiásticas y seculares, y con desmesuradas voces comenzó a llenar a todos de improperios e injurias, de insolencias y obscenidades, diciéndoles que ¿qué hacían encerrados, y por qué no iban a la guerra a

pelear? Haciendo tales acciones y acometimientos, que creímos que aquel hombre insultante y temerario, reducía a efecto sus amenazas, y atropellaba nuestras personas; y para evitarlo, tuvimos que retirarnos y cerrar las puertas y ventanas de la pieza a donde nos hallábamos, y así se consumó (sin poderlo evitar, aunque ocurrió el señor cura, reverendo padre comisario, y otros eclesiásticos, a quienes la plebe que ocupaba las bocacalles con las lanzas, no dejaron pasar) el asesinato de los europeos, a excepción de gran parte de ellos, que tuvieron la presencia de espíritu de resucitar en sus corazones el valor español, hacerle frente a la plebe, acometerla, y quitándole a algunos las lanzas, con ellas y algunos palos de que se pudieron proveer, hicieron una vigorosa defensa, mataron a algunos y los demás se fugaron, y ya pudieron salir a la calle a refugiarse a las casas y al hospital de Belén, que estaba inmediato.

No produjeron estos malignos alucinamientos los depravados ardides de Allende en los leales ánimos de los individuos de este ilustre ayuntamiento y demás personas nobles y distinguidas de esta ciudad; pues sus numerosas tropas, sus armas y cañones, aunque naturalmente nos intimidaban, pero no nos hicieron doblar la cerviz ni cometer vileza alguna de palabra, obra, y ni aún de pensamiento contra la religión, contra nuestro rey, contra nuestro honor heredado y adquirido con buena conducta, ni contra nuestra probada lealtad. Los repiques festivos con que Allende mandó anunciar la conquista que sus armas acababan de hacer de las ciudades de San Luis Potosí y Guadalajara, eran clamores que se daban en nuestros corazones, con que creíamos se hacían las exequias y entierro de la paz y de la tranquilidad de este reino, y señales de rebato de la insurrección y anarquía de esas provincias. Las asistencias que Allende daba al santo sacrificio de la misa, a la procesión de nuestro Dios y señor sacramentado y de su purísima madre, las graduábamos y reconocíamos por el más atroz insulto a las divinas majestades, por la profanación más

execrable, y por el más horrendo sacrilegio.

Sí, señor excelentísimo, protestamos a vuestra excelencia sobre nuestras palabras de honor, sobre nuestras cabezas, y sobre cuanto hay de sagrado y apreciable en este mundo, que nuestra lealtad, amor, fidelidad y vasallaje a nuestro deseado rey y señor don FERNANDO EL SÉPTIMO, y cuantos sean legítimos reyes de España, o autoridades que representen su real persona, será eterna, permanente e invariable; que será fincada sobre las basas firmes e indestructibles de nuestros corazones; y que si los rebeldes, traidores, revolucionarios e insurgentes han manchado este suelo con sus pisadas, no han introducido en nuestros diamantinos corazones un átomo siquiera de su maldita cizaña; que no los veíamos sino para apartar horrorizados nuestros ojos, y volverlos al cielo a implorar los divinos auxilios que tanto necesitábamos para el consuelo y remedio de tan graves males como padecíamos; siendo una prueba evidente de esta verdad, el hecho cierto de que ni Hidalgo ni Allende fueron hospedados, obsequiados, y ni aun recibidos de visita en la casa de algún criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenían con ellos, que todas rompieron luego que los vieron autores de una traición, de una infamia e insurrección depravada.

Nos proporcionó el consuelo que deseábamos la Divina Providencia, por medio del ejército que vuestra excelencia se sirvió mandar a que nos redimiera de la penosa esclavitud en que nos hallábamos. Primer efecto que sentimos del acertado gobierno de vuestra excelencia; porque interceptados los correos por los insurgentes, y quitada toda comunicación de esta ciudad con esa capital desde el día 15 de septiembre hasta el día 25 de noviembre, apenas supimos que vuestra excelencia había llegado al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y que disponía su entrada para otro día en México, y quedamos en un caos de ignorancia de cuanto pasaba en esa corte, que era nuestra mayor confusión y

cuidado. Llegó y triunfó el ejército real de los rebeldes y traidores, castigándolos en la campaña con más de ocho mil muertos, y con otra considerable porción en los patíbulos y cadalsos; con la circunstancia digna de la atención de vuestra excelencia, que de los ocho sujetos decentes, como un brigadier e intendente, tres coroneles, un teniente coronel, dos sargentos mayores y un capitán, que se pasaron por las armas y ahorcaron, ninguno era nativo de esta ciudad, sino de distintas y distantes tierras, y todos habían venido con ocupaciones y destinos, que estaban actualmente sirviendo. Es cierto que fue espantoso el día de la batalla, y los que le sucedieron, porque nos llenó de horror el estruendo de las armas, la efusión de sangre, las continuas prisiones y los severos castigos; pero nos complacíamos y consolábamos luego que volvíamos nuestros afligidos ojos al que todo lo disponía, al benemérito y digno general del ejército el señor brigadier don Félix María Calleja. En su amable presencia veíamos los presagios de nuestra futura y próxima felicidad, y su prudencia, discreción y benignidad templó cuando lo tuvo por conveniente, la severidad de su justicia, promulgando a nombre de vuestra excelencia un bando de indulto y perdón general, que esparció por toda la ciudad el mayor regocijo y satisfacción.

Hubiera movido el piadoso corazón de vuestra excelencia a compasión, como movió al del señor general, la vista de un numeroso concurso de gentes y plebe que saliendo de los montes y cavernas a donde estaban refugiados, se presentaron al frente de las casas consistoriales, a donde estaba el señor general, a quien puesto en el balcón, pidieron a gritos el perdón, y protestaron su enmienda, y su señoría con una exhortación llena de dignidad y elocuencia, les hizo ver la gravedad de sus delitos, las severas penas que merecían, y la gracia que la superior bondad de vuestra excelencia les dispensaba; y con demostraciones de gratitud y confianza, prorrumpieron todos en festivas aclamaciones y repetidos vivas de nuestro augusto monarca el señor don FERNANDO VII, de vuestra

excelencia y del señor general.

Todo permaneció en el mejor orden y tranquilidad durante la residencia del señor general y su ejército en esta ciudad, y continúa en el mismo mediante las sabias disposiciones del señor intendente, que habiendo levantado inmediatamente una compañía de hombres decentes y jóvenes de la misma clase, que voluntarios y sin estipendio alguno se ofrecieron a servir a su rey y a su patria, y con las continuas rondas que su señoría y demás señores jueces hacen por toda la ciudad, se ha conseguido el tenerla segura y resguardada de los insultos interiores del populacho libre de robos y homicidios, y permanece en la mayor quietud y tranquilidad, abastecida en su mantenimientos y a precios cómodos y regulares y se conseguirá la total seguridad de esta importante ciudad, si la bondad de vuestra excelencia nos franquea el auxilio de tropa que le tenemos pedido, y los reales necesarios para el fomento de las minas y haciendas, para que estas gentes, ocupadas ya en sus trabajos y teniendo medios de qué subsistir no declinen a los vicios, que necesariamente trae consigo la holgazanería y la miseria.

Creemos, señor excelentísimo, que el más severo sindicato y escrupulosa indagación, no encontrará en todos los acontecimientos de esta desgraciada ciudad que llevamos relacionados, y son los que han pasado, fiel, cierta, y legalmente expresados, crimen alguno contra Dios, contra el rey, ni contra la patria. Guanajuato no tuvo complicidad con los insurgentes en la revolución, y ni aun lo presumió ni tuvo noticia anticipada de ella, ni a alguno de sus vecinos se tuvo por sospechoso antes de declararse, como en Querétaro y otros lugares, pues la primera noticia que llegó a esta ciudad, fue la que el señor intendente don Juan Antonio de Riaño publicó con la generala que mandó tocar a los dos días de haberse levantado el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, y Guanajuato ese día estaba quieta y llena de fidelidad, como se lo dice el mismo señor

intendente al subdelegado de señora Santa Ana, que es suburbio de esta ciudad, cuyo documento pasamos a la vista de vuestra excelencia.

Guanajuato, perenne manantial del oro y de la plata, y que tenía defensa competente para resistir a nuestros cobardes invasores, no podrá ser acusada por la posteridad imparcial y digna apreciadora de las acciones de los muertos, de vileza e infamia en haberse rendido, como quiere el licenciado don Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino y republicano de la ciudad de Querétaro, en un papel, que dedicado a vuestra excelencia, se ha impreso en esta corte, y ha llegado a nuestra vista para llenarnos de dolor y sentimiento, por el vilipendio y ultraje con que trata de dejar para siempre obscurecido el honor y reputación de esta distinguida ciudad. Guanajuato, señor excelentísimo, se alarmó, se puso en defensa con su batallón, y después de una valerosa defensa, de un esfuerzo inimitable, en que peleaban cuatrocientos hombres con más de veinte mil; encerrados en una casa, y los enemigos dominándolos en los cerros; no se rindieron, sino que fueron forzados, derribadas sus estacadas, derrumbadas sus murallas, e incendiada la puerta de su fortaleza y echada a tierra; y aún en este estrecho lance no se rindieron; con las armas en las manos en defensa de su rey y de su patria y del paisanaje y europeos que allí estaban encerrados, murió toda o la mayor parte de estos valerosos soldados, y no voltearon las espadas del rey y de la patria contra la vida de los que habían jurado perderla en defensa de los derechos de ambos, como con injusticia y notorio agravio de esta ciudad dice el licenciado don Ramón Esteban Martínez en su citado papel.

Menos, señor excelentísimo, ésta muy noble y leal ciudad de Santa Fe de Guanajuato aprisionó a los que quedaron vivos, para matarlos después con los europeos y americanos que se juntaron de otros lugares, a fin de que fuera más la sangre, para templar los ardores de nuestra vil venganza, como se produce el licenciado Martínez; cuyas

expresiones son todavía más sangrientas que las mismas muertes que representa, y más injuriosas que el propio crimen. Guanajuato, esto es, su nobleza y gente decente, no tuvo otra atención que solicitar el día del combate por las vidas y por las libertades de las personas y bienes de los que sobrevivieron a esta desgracia, y todo lo consiguieron, pues los más de los europeos de esta ciudad, como ya tenemos expuesto a vuestra excelencia, quedaron libres y restituidos a sus casas. Ni la nobleza ni la plebe tuvieron la más ligera parte en el acopio que en esta ciudad se hizo de europeos prisioneros, y sólo fue disposición maligna de los mismos insurgentes; y previendo las fatales resultas de esta determinación, se le reclamó a Hidalgo por este ayuntamiento, y en efecto se sacó de aquí para otros lugares porción de europeos; y así no pudo caber, ni aún en la plebe, la dañada intención de acopiarlos aquí para matarlos, y aplacar con su sangre los ardores de su vil venganza; que si en efecto esto fue el fatal resultado, no fue en realidad premeditado aún por la plebe, sino ocasionado por solos los insurgentes, y aún incitado y mandado por ellos, y ejecutado en la mayor parte por sus tropas y soldados.

Reciba vuestra excelencia estos reclamos con aquella amable benignidad que hace su apreciable carácter, y como lastimosos sentimientos que nos hace verter el dolor de ver a esta desgraciada ciudad injuriada en lo más apreciable sobre cuanto hay apreciable. Sí, señor excelentísimo, desgraciada ciudad. Ella fue la primera que imploró de vuestra excelencia los socorros y auxilios para defenderse de nuestros enemigos, y la ciudad de Querétaro tuvo la felicidad de lograrlos aun antes de ser acometida, y ha sido y es el depósito de las tropas, municiones y pertrechos de guerra de los generales y jefes, disfrutando de esta formidable guarnición tranquilamente, mientras que Guanajuato estuvo dos meses, que pasaron desde su invasión hasta su reconquista, que hicieron las tropas reales que vinieron de Querétaro, padeciendo las mayores presiones, y los perjuicios y

quebrantos que no pueden explicarse. Dice bien el licenciado Martínez, que esa feliz suerte que ha gozado y goza Querétaro, y la infeliz y desventurada que le ha cabido a Guanajuato, son obras del Altísimo, y juicios incomprensibles de su infinita sabiduría, y soberana protección de la milagrosa imagen de nuestra Señora del Pueblito de Querétaro, que ha alcanzado el que los pobres telares de aquella ciudad, no sólo quieran ponerse en paralelo con las ricas minas de Guanajuato, perennes manantiales de oro y plata, sino que quieran excederle dándole derecho por funestos acontecimientos que ha tenido, a que impunemente la ultraje e injurie atrozmente. Dele Querétaro incesantes gracias a esa soberana imagen, más particularmente porque la ha preservado de que los enemigos hayan ocupado ese suelo; pues si hubieran entrado en esa ciudad, quizá, según las disposiciones que dice el licenciado Martínez había en ella, hubiera tomado esta revolución el cuerpo y energía que ahora no tiene.

Guanajuato, señor excelentísimo, también reconoce, adora, y humilde se somete a los altos juicios de la majestad divina, y besa la mano que le oprime, y saca de sus aflicciones el fruto que le dicta una católica y cristiana filosofía. La misma Señora del Pueblito, que ha libertado a Querétaro de los enemigos, en su advocación de Guanajuato, en que la adoramos con todos nuestros corazones como a nuestra madre, como a nuestra patrona y protectora, nos ha alcanzado de su soberano hijo la gracia, de que habiendo caído en manos de los enemigos, y habiendo sido presa devorada de ellos, no hemos sido traidores, no hemos sido infieles, ni hemos faltado a lo que debemos a Dios, a la religión, al rey ni a la patria, y nuestra lealtad ha sido probada en el crisol de la fuerza, de la persecución y la violencia.

Tememos cansar la benigna atención de vuestra excelencia, y suspendemos el giro de la pluma en una materia que teníamos sobrado para un volumen en defensa del honor de

esta ciudad injustamente ofendido, y suplicamos a la bondad de vuestra excelencia nos permita su superior permiso para que esta representación, aunque sencilla, sin pulimento, adornos de retórica ni elocuencia, se imprima a nuestra costa, para que el reino y el mundo entero sepa los ciertos y verdaderos acontecimientos de Guanajuato en esta revolución, y no los pinte cada cual con los coloridos que le ministre su capricho o su pasión. Más rendidamente suplicamos a la justificada integridad de vuestra excelencia se sirva mandar recoger el papel impreso del licenciado Martínez por infamatorio, y contener atroces injurias contra el honor de esta ilustre y distinguida ciudad, y por las perniciosas resultas que de dejarlo correr se extendería hasta la Europa, y puede traer contra la monarquía y el Estado, pues como el licenciado Martínez, mal político y peor estadista, da por tan cierta la disensión de criollos y europeos, y por tan cruel y sanguinaria su oposición, validos de esto nuestros verdaderos enemigos los franceses, quizá realizarán por medio de los emisarios, que tantas veces han querido mandar a estos reinos, y que sólo ha evitado la vigilancia de nuestro gobierno, una verdadera y formal revolución, que no sea como la presente, que la tenemos por un disparate y locura (permítasenos esta tosca expresión) por un fuego fatuo, que con la presteza que se enciende se disipa; que alumbra pero no quema; y que sí ha conseguido pervertir y alucinar a los pueblos y gentes incautas, pero no ha corrompido de raíz los corazones, ni lo ha de permitir la Divina Providencia, y aquel señor en cuyas manos están depositadas las suertes de los reinos, el que éste con tantos presagios fue destinado para parte de la monarquía española, y con tantos milagros agregado a ella y que por siglos cuenta su invariable lealtad, sin que haya habido jamás la más mínima alteración se separe de ella por sólo el loco y temerario capricho de tres hombres, sin concepto, sin representación ni conducta, inquietos y sediciosos. Éstos son los votos de este ilustre cuerpo, y los que siempre dirigirá al cielo, por lo que debe a la religión, a la patria y a

nuestro amado rey y señor don FERNANDO EL SÉPTIMO y potestades legítimas que lo representan.

Dios nuestro señor guarde la amable vida de vuestra excelencia los años que estos reinos necesitan para su mayor consuelo y felicidad. Guanajuato 15 de enero de 1811.— Excelentísimo señor.— *Fernando Pérez Marañón*.— *José María de Septien y Montero*.— *Martín Coronel*.— *Juan Antonio López de Ginori*.— *Santiago Linares*.— *Ramón Lexarzar*.— *José Ignacio Rocha*.— Excelentísimo señor virrey de esta Nueva España.

Decreto del excelentísimo señor virrey.— México 26 de enero de 1811.— Informe el señor brigadier don Manuel Costanzó.

Informe del señor brigadier don Miguel Costanzó.— Excelentísimo señor.— Por el antecedente superior decreto se sirve vuestra excelencia prevenirme que informe sobre el contenido de esta representación, pero sin expresar a qué punto o puntos de los que abraza debo contraerme; sin embargo, infiero que vuestra excelencia deseará que yo exponga mi sentir en orden a la defensa de Guanajuato, preparada y dispuesta por su intendente corregidor el señor don Juan Antonio Riaño, por ser éste el punto sobre el cual vuestra excelencia me hace el honor de creer que puedo opinar, en razón de mis cortos conocimientos, de las noticias que se tienen de lo ocurrido en la toma de aquel mineral por los insurgentes, y de las luces que ministra esta representación de su ilustre cabildo.

Asientan los representantes de aquel noble vecindario, que si el señor Riaño, cuando supo el 18 de septiembre que el execrable cura Hidalgo había levantado el estandarte de la rebelión en el pueblo de Dolores, hubiese tomado la resolución de despachar inmediatamente a dicho pueblo su batallón provincial de infantería, el escuadrón de caballería del príncipe, y la parte del vecindario que se hallaba armada, se hubiera sofocado

en su cuna la insurrección, prendiendo al autor de ella y a sus secuaces; pero el señor intendente ignoraría probablemente las fuerzas del enemigo, los medios y los recursos que tenía en su mano, y sin estos previos conocimientos no le parecería cordura empeñarse en esta empresa, como opinaban algunos, fundados en meras conjeturas; así que, la renuencia de dicho jefe en permitir la salida de la tropa y de la gente armada del vecindario, no puede atribuirse a desacierto, antes debe mirarse esta determinación como fruto de su circunspección, y consecuencia de una meditación detenida; pues aunque se tuviese por probable y asequible, como jefe militar e intendente, no debió abandonar la capital de su provincia, ni dejarla sin guarnición.

Tampoco puede condenarse la resolución que tomó el señor Riaño de encerrarse en la alhóndiga llamada de Granaditas con el tesoro del rey, del público y de particulares, la tropa y el vecindario armado, aunque se hubiese antes propuesto y convenido defender las bocacalles de la población en sus diferentes entradas, fortificándolas con fosos y parapetos de madera; reparos de poco momento, hechos con precipitación, y por lo mismo capaces de poca resistencia.

La insurrección del cura Hidalgo se manifestó en el pueblo de Dolores el 16 de septiembre del año anterior; el 18 se supo en Guanajuato, y el 28 se presentó aquél delante de esta ciudad con un ejército de más de veinte mil hombres; serie de sucesos que justifica la resolución del señor intendente tomada en virtud de noticias o indicios de las intenciones y movimientos de los enemigos, o en virtud de sus bien hiladas conjeturas, que le dieron a conocer la dificultad o imposibilidad de levantar en tan breve tiempo sobre las entradas del lugar, y otros puntos cuya situación lo requiriese (con motivo de dominar algún paso importante, o por otras consideraciones militares) las fortificaciones provisionales de campaña, que se hacen de tierra, fajina y estacada.

Por otra parte, Guanajuato es una población muy numerosa, cuyos vecinos ricos y pobres; proveen diariamente sus casas de los comestibles que entran en el mercado; pues a excepción del pósito, que tiene algún repuesto de maíz, y de uno u otro particular que tiene tal cual prevención de harina, no se conocen otros almacenes de víveres que las tiendas poco surtidas de los revendedores, llamadas en México cacahuaterías o tiendas de clacos; debemos pues persuadirnos que el señor Riaño, meditando sobre todas estas circunstancias, y penetrando la dificultad de subvenir al abasto del pueblo, se vería muy apurado para decidirse sobre el partido que más le convendría tomar, y le pareció por último el menos malo concentrar en la alhóndiga las pocas fuerzas de que podía disponer para la defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen o quisiesen reunírsele; lo que no deja de ser conforme al dictamen de la sana razón y a la máxima de sabios militares, que se reduce, a conservar aquello que se puede defender para no perderlo todo.

Por lo demás, la muy noble y leal ciudad de Guanajuato y su ilustre ayuntamiento, llenaron completamente sus deberes, como no es dudable, cerrando las puertas a los enemigos de Dios, del rey y de la patria, y defendiéndola con valor, tesón y denuedo hasta el último trance. Así se ha servido vuestra excelencia declararlo, dando de este hecho verdadero e inconcuso el más glorioso testimonio; por lo mismo, se presenta confiadamente a vuestra excelencia, suplicándole mande que se recoja un impreso que corre públicamente, en el que su autor, preocupado y mal informado, agravia y denigra con hechos falsos y erradas noticias, el adquirido honor y la fidelidad acendrada de la muy importante, muy noble y leal ciudad de Guanajuato, que rendidamente impetra de vuestra excelencia la gracia de imprimir esta sumisa representación.

Esto es, señor excelentísimo, lo que me ha parecido que con justicia debía exponer a la alta consideración de vuestra excelencia en favor del noble y leal vecindario de Guanajuato y de su intendente el señor don Juan Antonio Riaño. Si este magistrado hubiese sobrevivido al ataque de dicha ciudad, no dudo que satisfaría a los cargos que se le hacen, y que tal vez no hubiera tenido que satisfacer a ningunos; su memoria es para mí muy respetable, y lo será para todos sus amigos que conocieron su valor, sus talentos militares y políticos.— México febrero 4 de 1811.— Excelentísimo señor.— *Miguel Costanzó*.— Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

Decreto del excelentísimo señor virrey.— México 6 de febrero de 1811.— Imprimase con el informe precedente, y avísese al ilustre ayuntamiento de Guanajuato para su inteligencia y satisfacción.— *Venegas*.

Oficio del excelentísimo señor virrey al ilustre ayuntamiento.— Por decreto de este día he accedido a la solicitud de ese ilustre ayuntamiento, contraída a que se le permita imprimir la representación que me dirigió con fecha de 15 de enero último, relativa a la fidelidad con que supo conducirse en medio de la opresión a que lo redujo la tiranía de los insurgentes; y lo aviso a vuestra señoría para su inteligencia y satisfacción, advirtiéndole que deberá añadirse a la representación citada el informe dado sobre ella por el señor brigadier don Miguel Costanzó, de que acompaño copia, imprimiéndose todo en un volumen.— Dios guarde a vuestra señoría muchos años.— México 6 de febrero de 1811.— *Venegas*.— Al ilustre ayuntamiento de Guanajuato.

Oficio del ilustre ayuntamiento al excelentísimo señor virrey.— Excelentísimo señor.— La licencia que vuestra excelencia ha concedido para que se imprima la representación que

este ayuntamiento dirigió a vuestra excelencia relativa a acreditar la fidelidad con que supo conducirse en medio de la opresión a que lo redujo la tiranía de los insurgentes, lo ha confirmado en la seguridad que tiene de la alta protección que la bondad de vuestra excelencia se ha servido impartirle, por lo que tributa a vuestra excelencia las más rendidas gracias.— Sí, le sirve de satisfacción a este ayuntamiento, el poner por medio de este manifiesto, corriendo impreso por todo el reino, patente a todos, el honor, fidelidad y patriotismo con que se ha conducido en esta rebelión, para desvanecer las malas impresiones que contra su acreditada lealtad a nuestro soberano se hayan concedido, le es de mayor satisfacción el que el superior ánimo de vuestra excelencia, su justificado e imparcial juicio, le haya dado benigna acogida; pues es un testimonio nada equívoco, de que ha quedado vuestra excelencia persuadido de la justicia de nuestra causa, de la inocencia en todos nuestros procedimientos, y que nos continúa en su gracia, y dispensándonos su superior protección, como lo tenemos muy acreditado con las providencias que el infatigable celo de vuestra excelencia, sin desatender a todo este reino, ha tomado a beneficio de esta ciudad.— Conviene gustoso este ayuntamiento en que se imprima junto con su representación, el informe del señor brigadier don Miguel Costanzó, pues en ello consigue las apreciables ventajas de ver apoyada la lealtad de esta ilustre ciudad por un sujeto de tanta representación, de tanto mérito, y de tan justo merecido concepto en lo militar, en lo político y en lo literato; y juntamente al ver estampado un digno elogio del señor intendente don Juan Antonio de Riaño, cuya memoria durará perpetuamente en esta ciudad, haciéndole la justicia que mereció por lo político y gubernativo este digno magistrado, a quien no ha sido el ánimo de este ayuntamiento el ofenderlo en lo más mínimo, cuando debe ser y somos todos sus individuos hasta en lo particular, fieles testigos de sus virtudes políticas y militares, de su irreprehensible

conducta, y de su justo, íntegro e imparcial gobierno.— Dios nuestro señor guarde a vuestra excelencia los años que necesitan estos reinos para su mayor felicidad. Guanajuato y febrero 20 de 1811 años.— Excelentísimo señor.— *Fernando Pérez Marañón.*— *José Maria de Septien y Montero.*— *Martín Coronel.*— *Juan Antonio López y Ginori.*— *Ramón Lexarzar.*— *Santiago Linares.*— *José Ignacio Rocha.*— Excelentísimo señor virrey de esta Nueva España don Francisco Javier Venegas.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602